

	ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN.	P-OSG 01
		Vigencia: 05-2022
		Rev. 04
		C.C No.
	Política de la Calidad de OSG.	Pág. 1 de 1

Política de la Calidad de OSG.

OSG en su carácter de Órgano de Certificación realiza los servicios de evaluación de la conformidad con objetividad **de manera responsable, competente, transparente e imparcial**, para atestar el cumplimiento de requisitos establecidos por los procesos, bienes y servicios asegurando la credibilidad y confianza de la sociedad y la competitividad en los mercados nacional e internacional; garantizando la confidencialidad de la información de sus clientes a la que tiene acceso en función del servicio en cumplimiento con la normativa nacional e internacional.

Para ello OSG gestiona de forma sistemática por todo su personal el cumplimiento de los requisitos de competencia establecidos, asegurando la conformidad en correspondencia con los requisitos de las Normas nacionales e internacionales aplicables a las actividades de certificación, así como la armonización y reconocimiento de sus resultados.

La Política de la Calidad de OSG consiste en coadyuvar el desarrollo sostenido del Sistema Nacional de Certificación, para ello OSG se compromete a:

- ✓ ser una entidad de certificación con prestigio y reconocimiento a nivel nacional e internacional a través de la acreditación de los alcances de certificación ofertados,
- ✓ asegurar la imparcialidad, confiabilidad, credibilidad y transparencia de sus servicios,
- ✓ mantener un alto nivel de competencia del personal de acuerdo a las exigencias más actuales y a los criterios definidos por las normativas nacionales e internacionales aplicables en materia de certificación,
- ✓ contar con un sistema de gestión eficaz, robusto y confiable,
- ✓ ser imparcial y justo en sus juicios, decisiones y actuación,
- ✓ mantener la confidencialidad adecuada de todo el personal que actúa a nombre de OSG
- ✓ mantener una comunicación eficaz atendiendo a las necesidades de las partes interesadas,
- ✓ emplear la documentación, los métodos y los recursos técnicos precisos para el buen desempeño de su gestión, incorporando las acciones de mejora al sistema de gestión y sus procesos, y adecuando continuamente las normativas que emanan de los organismos nacionales e internacionales.

La alta dirección de OSG se compromete a cumplir y hacer cumplir esta Política a todo el personal interno y externo, que la misma sea comprendida y mantenida a través de toda la estructura organizativa de OSG



Dr. Rogelio González Achirica.
Presidente OSG

Fecha: 3 de mayo de 2022

Nota: El original del documento de la Política de la Calidad de OSG obra en la Secretaría Técnica de OSG